



Expediente: 7128/16
Carátula: CETROGAR S.A. C/ CORBALAN ENRIQUE DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CORBALAN, ENRIQUE DANIEL-DEMANDADO
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 7128/16



H106039271810

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CETROGAR S.A. c/ CORBALAN ENRIQUE DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 7128/16.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN OFICINA DE DIGITALIZACION - 30/07/2026 08:14.

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026.

- 1) Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC).
- 2) Atento a lo informado por la Oficina de Digitalización en el día de la fecha, se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos conforme proveído de fecha 30/07/2026. Notifíquese a las partes en el domicilio real. A sus efectos librese cédula.- ICDCM - 7128/16.-

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.